

100277

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 20 de Octubre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 06 de Octubre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización JUNTA DE VECINOS VILLS LA PALMA, ubicada en la Unidad Vecinal N° 10, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1667 de 19-01-2016, RUT 65.118.295-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 12 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 10:00 hrs Termino 18:00 hrs

Dirección: CALLE CENCERAO FRONTEI AL N°

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Patricia Lobos Rojas
Rut : 12476245-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 830845835

Nombre : KATIA NORMANDINA AGUIRRE NAVARRO
Rut : 7208697-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 963477328

Nombre : JUAN VASEQUEZ VASEQUEZ
Rut : 7020215-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 968396192



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Recibida
20.10.2021

